# MITO 1

Si una iniciativa no acaba en la legislación de la UE, no sirve para nada

# **ARROJAR LUZ**

sobre la Iniciativa Ciudadana Europea

## MITO 2

Las iniciativas propuestas tienen un porcentaje altísimo de denegación de registro

### MITO 3

La Comisión Europea no se preocupa por las iniciativas

## MITO 4

El seguimiento de las iniciativas que prosperan es

De todos modos, nadie sabe que existe esa herramienta

MITO 6

# MITO 5

Los ciudadanos opinan aue la herramienta es difícil de utilizar



Una iniciativa ayuda a CONSTRUIT redes y sensibilizar a los

ciudadanos y a los responsables políticos. También puede dar lugar a la **adopción de otras** medidas importantes.

Una iniciativa **SOIO SE** deniega si queda manifiestamente fuera del ámbito de competencias de la Comisión o es contraria a

los valores de la UE. Desde 2015 se han registrado más del 90% de las iniciativas propuestas.

# REALIDAD 4

La iniciativa **Right2Water** dio pie a la revisión de la Directiva sobre el agua potable, obligando a los Estados miembros a mejorar y garantizar el acceso a este recurso, en especial por parte de los grupos vulnerables y marginados.

Cuando una iniciativa ha recabado el apoyo de 1 millón de ciudadanos, la Comisión se reúne con los organizadores y adopta una respuesta formal, tras un debate público en el **Parlamento Europeo** 

A propuesta de la Comisión, el Parlamento Europeo y el Consejo han adoptado nuevas normas que facilitarán su utilización.



Los más de 9 millones de ciudadanos va han apovado iniciativas: eso ya es un logro significativo. Todo el mundo puede hacer algo, así que ¡corre la voz!

# **#EUTakeTheInitiative**

Encontrarás más información sobre la Iniciativa Ciudadana Europea, incluida la lista de iniciativas actualmente abiertas para la recogida de firmas, en: europa.eu/citizens-initiative

© Unión Europea, [2019] Reutilización autorizada siempre que se mencione la fuente. La política relativa a la reutilización de los documentos de la Comisión Europea está regulada por la Decisión 2011/833/UE (DO L 330 de 14.12.2011, p. 39).

ISBN 978-92-76-12232-6 - doi:10.2792/77848 - KA-04-19-659-ES-N